

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO EL AUTO DEL DECRETO No. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASPECTO A NOTIFICAR:	DECRETO NO. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025
SUJETO A NOTIFICAR	ROSALBA MENDOZA ORTIZ
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN	NINGUNO
FECHA DE PUBLICACION O FIJACIÓN	16 DE JULIO DE 2025
HORA DE FIJACIÓN	8:00AM
FECHA DE DESFIJACIÓN	22 DE JULIO DE 2025
HORA DE DESFIJACIÓN	5:00PM

Por medio del cual se procede a notificar a la señora ROSALBA MENDOZA ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 23147529 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

La Secretaria de Educación Distrital de Cartagena hace saber a la señora ROSALBA MENDOZA ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 23147529 del contenido del Decreto No. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025.

Mediante correo electrónico se le informo a la señora ROSALBA MENDOZA ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 23147529, que debía presentar a las Instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena para notificarse personalmente del contenido del Decreto No. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025.

Que en la misiva se le indico que tenían cinco (5) días para notificarse personalmente del contenido del Decreto No. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025 o si no se procedería a realizar la notificación por aviso según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procederá a notificar por aviso el Decreto 1033 de 12 de julio de 2024.

El Subdirector Técnico de Talento Humano de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO el Decreto No. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025 a la señora identificado con la cedula de ciudadanía No.

Siendo imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envió en su correo electrónico.

Al mismo se adjunta copia íntegra del Decreto No. 1731 DE 07 DE JULIO DE 2025



LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Aprobó: Marta Campo- P.U. Planta SED